



Alcaldía de
Bucaramanga

PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR02- 007-2022
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policía Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220.52

GOBERNAR
ES HACER

**Municipio de Bucaramanga- Alcaldía
Secretaría del Interior
Inspección De Policía Rural -Corregimiento No 2**

AUTO

Radicado 007 de 2022

Bucaramanga, enero diez (10) de Dos Mil Veintitrés (2023).

QUERELLANTE: DAYLE AUGUSTO PAEZ TARAZONA
QUERELLADO: ORLANDO TORRES

Una vez revisado el expediente radicado bajo la partida número 007-2022, se evidencia auto de fecha quince (15) de diciembre de 2022, por medio del cual se inadmite la querrela interpuesta por el señor **DAYLE AUGUSTO PAEZ TARAZONA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 88,171,239 de Cachira Norte de Santander, en contra de **ORLANDO TORRES** y se concede el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la providencia, para la subsanación de la misma.

En tal sentido se tiene que el auto antes citado, fue notificado mediante estado No. 32 de fecha 28 de diciembre de 2022, siendo que el termino para subsanar vencía el 04 de enero de 2023. El señor **DAYLE AUGUSTO PAEZ TARAZONA**, no subsano la querrela dentro del término legal establecido para tal fin.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y de conformidad a lo establecido en el Artículo 90 del Código General del Proceso, este despacho procederá a rechazar la querrela elevada, teniendo en cuenta que no fue subsanada.

En virtud de lo anterior, la Inspectora de Policía Rural del Corregimiento 2 del municipio de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la querrela interpuesta por el señor Dayle Augusto Páez Tarazona en contra del señor Orlando Torres, la cual se encuentra radicada bajo la partida número 007-2022, correspondiente a la Inspección de Policía Rural – Corregimiento 2, de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

Conjunto Residencial Plaza Mayor
Ciudadela Real de Minas Entrada 4 Local 4
– Inspecciones de Policía Rural
Numero de Celular:3183505562
correo electrónico: ins.policia.rural2@bucaramanga.gov.co
Secretaría del Interior
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo IPR02- 007-2022
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso:2200	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Civiles de Policía Código Serie/Subserie (TRD) 2200-220 / 2200-220,52

**GOBERNAR
ES HACER**

SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta providencia, archivar la presente querrela en el estado que se encuentre.

TERCERO: Contra el presente auto proceden los recursos de ley, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a su notificación por estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Gina Liliana Cifuentes Mosquera
GINA LILIANA CIFUENTES MOSQUERA
Inspectora de Policía Rural
Corregimiento 2 de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION DE POLICIA RURAL
CORREGIMIENTO 2

El presente auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No_001__ de _2023__ FIJADO en un lugar visible de la inspección de Policía Rural, adscrita a la secretaria del interior hoy a las 8:00 am.

Bucaramanga, 10/01/2023.

Gina Liliana Cifuentes Mosquera



Conjunto Residencial Plaza Mayor
Ciudadela Real de Minas Entrada 4 Local 4
- Inspecciones de Policía Rural
Numero de Celular:3183505562
correo electrónico: ins.policia.rural2@bucaramanga.gov.co
Secretaría del Interior
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Conjunto Residencial Plaza Mayor
 Ciudadela Real de Minas Entrada 4 Local 4
 - Inspecciones de Policía Rural
 Numero de Celular: 3183505562
 correo electrónico: ins.policia.rural2@bucaramanga.gov.co
 Secretaría del Interior
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Secretaría del Interior
 Municipio de Bucaramanga
 Proyecto: Gina Liliana Cifuentes Mosquera

Inspector de Policía Rural - Corregimiento 2

GINA LILIANA CIFUENTES MOSQUERA

Gina Liliana Cifuentes Mosquera

Con el fin de Notificar a las partes se fija el presente estado en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veintitres (2023), siendo las 8:00 a.m. y se fija el dieciséis (16) de enero de dos mil veintitres (2023) a las 5:00 p.m.

007-2022	QUERRELLANTE	QUERRELLADO	FECHA AUTO	AUTO DE RECHAZO
	DAYLE AUGUSTO PAEZ TARAZONA	ORLANDO TORRES	10 DE ENERO DE 2023	

ESTADO No. 001

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Subproceso: INSPECCION DE POLICIA RURAL 2	Código SUBPROCESO: 2200	Código de la Serie / o Subserie (TRD) 2200-73.04
Consecutivo No. 001-2023			

